



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática
(FISI)

RESOLUCION DECANAL N° 151-D-FISI-UNAP-2020.

Iquitos, 12 de noviembre del 2020.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;

CONSIDERANDO:

Que, por motivo de Salud estará ausente el decano Ing. Carlos Alberto García Cortegano, del **13 al 20 de noviembre del 2020**.

Que, es necesario encargar la Decanatura mientras dure la ausencia del Titular al Ing. Alejandro Reátegui Pezo, Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el Estatuto General de la UNAP.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar, a don Alejandro Reátegui Pezo, la Decanatura de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, del **13 al 20 de noviembre del 2020**, en mérito al considerando de la presente Resolución.

Articulo Dos.- Elevar a las Oficinas correspondientes de la UNAP, para el reconocimiento de acuerdo a Ley.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Carlos Alberto García Cortegano
DECANO
FISI - UNAP



Alejandro Reátegui Pezo
SECRETARIO ACADÉMICO
FISI - UNAP

